

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilis Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 14 de Marzo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10-Bajo.

Núm. 4674

TEMAS DEL DÍA

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

El señor Gasón y Marín ha decidido poner en manos de la Universidad la designación de las propias autoridades. Ya el señor Torino había iniciado esta política al consultar a los claustros el nombramiento de los rectores, después de obtener amigablemente la dimisión de los que al primera dictadura había impuesto. Pero el nuevo ministro procede más amplia y categóricamente, de lo cual habremos de felicitarnos por lo que dignifica y promete.

Pede decirse que hasta ahora no se ha dado un verdadero gobierno de las Universidades, ya que el rector se limitaba a la cómoda función de ser un delegado de la Administración central y a cumplir las órdenes—por fortuna escasas—que recibía del ministro en turno. El cargo de rector vino así a caer en función burocrática y mínima, tan llevadera, que había rector de Universidad a quien se atribuían sus buenos seis mil reales para moles del oficio y gastos de representación. Nos hallábamos, pues, aquí, un tanto lejos de los días del siglo XVIII en que la Universidad de Pórtiers decía orgullosamente: "Los rectores de las Universidades se visten de armiño y púrpura, como los reyes."

En España el cargo de rector guarda una tradición más modesta, de la que no logrará sacarle el flamante tratamiento de "magnífico". Veamos las "Partidas" de Alfonso el Sabio: "Otros pueden establecer (los maestros y los escolares) de sí mismos un mayoral sobre todos a que llaman en latín 'rector', que quier tanto decir como regidor del Estudio a que obedecen en las cosas que fueran convenientes, et guables, et derechas. El rector debe castigar y exponer a los escolares, que non levanten bandos ni peleas con los homes de los lugares que fiscieren los estudios, nin entre si mismos..."

El rector era un estudiante, elegido—cuando no recaía el cargo en algún canónigo o doctor—entre los colegiales de familias nobles o que se distinguiera por sus talentos, como el joven Pedro Campos, de Salamanca, designado para regir el Primer Colegio de Alcalá. La cosa nos parecerá hoy extraordinaria y peligrosa, acostumbrados a que toda la autoridad académica venga de arriba, del ministerio, como caída de la luna, ya que no del cielo. Y,

LUIS SANTULLANO

ofrece los mismos caracteres de ilegalidad que las multas llamadas extrarreglamentarias.

Ya la nomenclatura de esta odiosa gabela tiene algo de hipocresía y falsedad. Llamar "utilidades" al jornal o a la estricta paga de un modestísimo empleado particular, cuya estabilización tiene tanto peligro como la de la peseta, demuestra la desenvoltura del pasado régimen. No se atrevió, pese a su arrojo, a llamarlo impuesto sobre el trabajo por lo inmoral que resultaría castigar una virtud que debería premiarse, por lo menos, con la consideración de los poderes públicos.

Aquellos sueldos que significan inamovilidad y persistencia durante toda la vida o suficiente cuantía para labrar un porvenir y asegurar la vejez, admiten, en justicia, el descuento con que el Estado atiende a obligaciones y gastos generales; pero el estipendio pequeño, que no basta más que a cubrir mediana o malamente las necesidades de la vida pobre, y además pende del hilo frágil de la voluntad de una empresa o de la cesión de una labor permanente, debe ser sagrado, intangible.

No necesita el ministro de Hacienda ni el Gobierno que a perseguir que le demostramos la conveniencia de suprimir de un plumazo este extraño impuesto, que no existe en el mundo en más país que en Alemania, por las condiciones a que se derrotó militar la sometida para pagar sus colosales deudas de la guerra, aun así y todo los jornales de los obreros alemanes han sido desgravados ya en un cincuenta por ciento del impuesto primitivo, comprendiendo el Gobierno de aquella nación cuanto importa redimir el trabajo de toda carga pecuniaria.

Nosotros esperamos que al ser revisada la obra de la dictadura sea este asunto el primero objeto de derogación; lo exige la moral y lo impone la carestía de la vida.

SUSCRIBASE A ESTE
PERIODICO

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellota"; de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riverina", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blasco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Mollar núm. 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón num. 1", "Sagrado Corazón num. 2", "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón de don Casiano Veiga Gondara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Ignacio Sembra Verdu: "Samil" y "Massó núm. 6"; de don José María Velázquez Gatzel: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mameleña num. 2"; de don Manuel Sibar Perinán: "Santa María de P.", de don Cristo Gutiérrez Trujillano: "Maruchi", "Conchita" y "Gutiérrez", 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Virgen del Rosario" y "Virgen del Carmen"; de don Epifanio Ruiz: "Nuevo Baltasar", 1" y "Pardo Bazañ"; de don Alejandro Pidal: "Manolo", "Ntra. Sra. del Carmen"; de los señores Troncoso y Santo Domingo: "B. Troncoso" y "I. Santo Domingo"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico", 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmiraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nueva Finita", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Africana", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas 1", "Cantábricas 2", "Cantábricas 3"; Pesquerías Pasaiarraga S. L.: "Maria Luisa" y "Maria Dolores"; de don Antonio Aguirregomezcorza: "Choko" y "Tritonia"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierito".

PESCA LLEGADA DE AYER A HOY:

"Maria Luisa": 170 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, terciadas y chicas, besugos, brezas, rapes, congrios, cacuchos, brotetas y cigalas.

"Maria Teresa": 166 cajas de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases de pescados que las anteriores.

"Choko": 110 cajas de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases.

"Rio Mesa": 93 cajas de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases.

"Pescaderías Cantábricas número 3": 123 cajas de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases de pescados.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 450 a 465; Pescadillas, gordas, 235; Pescadillas, terciadas, 170; Pescadillas, chicas, 136; Besugos, 135 a 150; Brezas, 70; Rapes, 140; Congrios, 160; Cachuchos, 59; Cigalas, 40 y Brótolas, 70.

PRECIOS EN MADRID ESTA MAÑANA

Merluzas, 7'00; Pescadillas, 3'00; Gallos, 2'50; Besugos, 3'25; Lenguados, 8'00.

PRECIOS ALCANZADOS EN EL MERCADO LOCAL:

Acedias, kilos, 2'05; Almejas, 0'55; Pez Serruno, 1'45; Besugos, 1'35; Negros, 1'05; Brótolas, 1'15; Chicos, 1'85; Dentones, 1'05; Domates, 0'90; Gallinetas, 0'90 y 0'80; Huevas, 1'35; Lenguados, 4'10 y 4'40; Lisas, 0'85, 0'95, 1'75 y 2'05; Sofio, 1'15; Pescadillas, 1'15, 1'30, 1'35, 1'50, 1'55, 1'70 y 1'80; Rapes, 1'05 y 1'30; Salmonetes, 3'25.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "G. Monis", "D. Monis", "Cantábricas número 3", "Maria Teresa" y "Fernando C.".

CARGA BLanca:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores "Manolo", "Marisol" y "Ignacio C.".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:

Procedente de Algeciras, con cargamento general, el vapor "Artiba-Mendi". Procedente de la pesca de altura, con sus artes, llegaron los vapores "Maria Luisa", "Nuestra Señora del Carmen", "Canosa" y "Pescaderías Cantábricas 3".

Procedente del Cete, Palamos, San Feliu y Valencia, con cargamento general el vapor inglés "Cervantes".

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo 54 pasajeros para Cádiz, tomó entrada el vapor correo "Plus Ultra". En esta han desembarcado entre otros los siguientes señores: Jose Minón Guerra, Joaquín Félix y Angeles Campuzano, Ceferina García e hija, Ricardo Argomals y señora, Julio Ruiz y Luis de Conde. Conduce este buque en tránsito para los puertos del Norte de España 3.500 bueltas de fruta.

FUERON DESPACHADOS:

Para la pesca de alturas, los vapores "Maruchi", "Gutiérrez", 1", "Punta Bermeja", "Punta Calahorra", "Nuevo Baltasar", "Fernando de C.", "Santa Ursula", "Maria Luisa", "Canosa" y "Pescaderías Cantábricas número 1".

Para Gotemburgo, con cargamento general, el vapor sueco "Industria".

Para Isla Cristina, con cargamento general, la balandra "Ntra. Sra. del Pilar".

Para Bilbao y escalas, el vapor "Artiba-Mendi", con cargamento general.

Para Liverpool y Glasgow, el vapor inglés "Cervantes", con carga general.

Para Bilbao, con cargamento general el vapor "Cabo Quejo".

Para Barcelona, Marsella y Génova, con pasaje y carga general, el vapor italiano "Colombo".

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

AUTORIZACIONES:

Se concedieron para que el vapor "Reina Victoria", atraque al muelle Marqués de Comillas.

Al mismo muelle los vapores "Plus Ultra", "Cervantes" y la barcaza "A-736".

Importante detención

En el día de ayer se recibió en esta Comisaría de Policía un oficio urgente, del Juzgado de Instrucción de esta capital, interesando la presentación ante el mismo de un subditio cubano, Armando Prava Dafraga, conocido por Juan Manuel Pérez que llegaría a este puerto procedente de Canarias en el vapor "Plus Ultra".

Dadas las oportunas órdenes a los agentes del Cuerpo, don Rafael Gordon y don Luis Gallego, se personaron en la mañana de hoy, a su llegada a este puerto, a bordo del mencionado vapor, los que examinaron la documentación de todo el pasaje que conducía para este puerto, así como el de tránsito para los del Norte de España, no encontrando a ninguno que coincidiera con el que se interesaba, pero al aver a un subditio cubano, cayeron en sospecha y aún cuando por la documentación que le exhibió, pasaporte expedido por la Legación de la República de Cuba en París en 21 de marzo de 1930, certificación de nacionalidad expedido por el consul general de la misma República en Barcelona el 12 de noviembre último, nada encontraron de momento que se refiera con el sujeto reclamado.

Este no obstante, los mencionados agentes procedieron a su presentación en la Comisaría, por si en ella había unos medios de identificación.

En esta dependencia manifestó llamarse Juan Manuel Mencina de

la Paz, de 31 años, soltero, de comercio, natural de la Habana, hijo de Nicolás y de Carmen, a cuyos nombres están expedidos el pasaporte y certificación de nacionalidad, que antes se resena.

En vista de esto, fueron consultados los archivos de esta Comisaría, y en el de reclamaciones aparece con dicho nombre y apellido y circunstancias y en requisitoria inserta en la "Gaceta" de Madrid de 7 de febrero anterior, reclamado por el señor Juez instructor permanentemente de la Comandancia de Marina de Barcelona, por estafa.

Ya con esta seguridad de que se trataba de un sujeto que tenía cuentas pendientes con la Justicia, fué sometido a un hábil interrogatorio por los mencionados agentes e inspector don José Vicente Galera y agente secretario don Manuel Aguado, y registrado convenientemente se les encontró en la espalda entre la carne y la camiseta un pasaporte español, expedido en el Gobierno civil de Orense el día 5 de enero del corriente año, validero por un año y para Portugal, a nombre de Armando Prada Dafraga, del comercio, expedido en Cuba en 21 de enero de 1896, y en cuyo pasaporte se ha omitido la estampación de las huellas dactilares como está previsto.

Resultando de lo actuado que este sujeto, que es el mismo reclamado en la "Gaceta", quedó detenido a disposición de las autoridades competentes.

Como se ve, es un buen servicio prestado por la Policía, que merece toda clase de elogios.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Millán, se reunió esta tarde la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los tenientes de alcaldes señores Fuente Villarrica, Reina, Mexia, Viesca, Abella y Carranza (don José León).

Informe favorable.

Aprobado.

Idem idem a instancia de don Francisco Rodríguez para la ejecución de obras en la casa número 18 de la calle Teniente Andújar.

Se aprueba.

Idem idem instruido a instancia de don José María Jaime, interesando la redención de un censo que grava la casa número 20 de la calle San Bartolomé.

Informe favorable mediante el abono de 68'66 centimos.

Conforme.

Informe del señor Secretario sobre solicitud del señor consul de Cuba, relativa a exención de impuestos municipales.

Se trata del embalsamiento del cadáver del que fue canciller en este Consulado de Cuba, señor Pérez Sentenat.

El secretario después de exponer las disposiciones legales sobre este caso informa en el sentido de que no existe posibilidad de condonar los pagos efectuados por el señor consul de Cuba por el concepto de referencia.

Se aprueba el informe del señor Secretario.

Actas de recepción de varias obras.

Se aprueban.

Certificados de obras.

Aprobados.

Relaciones de cuentas, jornaless y facturas.

Una relación: 6.578'24 pesetas.

Otra idem: 8.761'37 pesetas.

Otra idem: 23.864'52 pesetas.

Aprobadas.

Expuesto del señor Teniente de Alcalde Presidente del Comité de Iniciativas y Propaganda, relativo a las cuentas de un tablado.

Trátase de una negativa a abono de cantidad del encargado de realizar esta obra.

Queda sobre la mesa.

Oficio de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles para que designe la comisión que en representación del Ayuntamiento ha de recibir provisionalmente las obras.

Se designa a don José León Carranza; al ingeniero municipal y el secretario de la Corporación.

Expuesto del Delegado de Asuntos Jurídicos, sobre hurto de diez metros de tubería de plomo y un contador de agua en el sitio conocido por estancia de Márquez Calvo, en las inmediaciones de la Plaza de Toros.

El contador se valorá en 50 pesetas, ignorándose quien sea el dueño de la tubería.

Se propone no mostrarse parte el Avisamiento, pero no renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle.

Memorial y suplicación a un reverendo Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz

SEÑOR Y RESPETADO PRESBITERO:

Paz y Amor en Jesucristo.

Quiso la Divina sabiduría confiar a vuestras manos, ungidas en el Altar incruento, la alta dirección de estudios artísticos que protegió y escultó la Iglesia desde edades remotas, según aseveran los sagrados libros. Años y años fué vuestro consejo singular muestra de pacífico gobierno en las aulas y en su rectorado.

Surgió la contradicción engendrada por inevitables fuerzas pioneras y con ese ingente movimiento, tomó cuerpo y vida el "cisma", que igual todos, dividio la Se- de y sección su colegiación.

Aquel Capítulo de profesores unidos—en otros días—por estrechos lazos de compañerismo y afectos se despidió yendo, algunos, a nunciar las nómadas de otra Corporación de similar instrucción artística, contribuyendo con tal concurrencia a fomentar afiejas confiendas de titulación oficial.

Amargos debieron ser en verdad aquellos días para V. R. y no he de omitir frases de condoleancia.

Fueron también acerbas aquellas horas para cuantos abandonaron la casa solariega, marchando a otro lugar.

No es momento, señor, de exponer orígenes y consecuencias de aquel acto secesional. Nada más lejos de nosotros que renovar extinguidas hogueras de pasión.

Paz y Amor en Jesucristo.

Permítido sea, finalicemos aquí el primer artículo de este "Memorial y suplicación", dando lugar y razón a continuar la instancia.

Permitió el Sumo Dispensador de toda gracia y mercedes, que tiene a su alcance medios imponentes, solucionadores de toda colisión, que desaparecidas con el roce y gasto del tiempo, ciertas arribadas y figuras, llegar a producirse una apacible cordialidad entre los dos cuerpos contradijuntos, y en ambiente plácido se intentó la conciliación... y la Paz reinó en el espíritu de los hombres de buena voluntad.

Tuvo cima la obra con la eficaz intervención de persona de gran valía en aquella "Era" de vida política, y conjuntados todos los elementos discordes, se impuso "la armonía", fundiéndose en una sola colectividad y estableciendo su "sede" única las dos asociaciones docentes que vivían divergentes, quedando zangado mediante "pacto bilateral", cuantas cuestiones estaban pendientes de fallo supremo hacia muchos años, sin alentadoras esperanzas.

Luchaban ambas corporaciones—como consta a V. R.—, por la declaración ministerial otorgante del "título de validez oficial de los estudios cursados en el respectivo Centro de enseñanza". Nunca pudo conseguir esa decisión.

Ni Cayetano del Toro, en los años de su grandeza; ni Moret, vivamente interesado, fueron capaces para acceder a ese ruego exclusivo de oficialidad, desatiendiendo otro de idéntico carácter, sostenidos ambos con razonamientos correlativos.

Mas llegó el trance gubernamental de "la Dictadura" y con su advenimiento fué posible lo considerado luengos lustros de absoluta negación. Merece, este episodio aparte.

La fórmula indicada para conseguir tuvieran en Cádiz validez oficial los estudios artísticos a que nos referimos, era de una simplicidad inocentísima:

"Récipe".—Disociación de los dos Centros de enseñanzas existentes. Mézclense ambos profesorados, sin exclusiones y con la composición integral constituyase un "Conservatorio oficial".

Actuó de experto farmacólogo don José María Pérez y la "recepta" surtió sus efectos primarios.

Para no demostrar "inclinaciones" a una u otra factor de los sumados, se designó para dirigir el novísimo Estudio un Comisario regional... y fué su nombramiento bien acogido por profesores y alumnos.

Aquí procede "dejar en blanco cierto número de líneas, que no quiero escribir..."

Pasó el Comisario; dejad en paz a los que pasaron.

Vive el Conservatorio oficial de Música y Declamación de Cádiz la vida de "los desheredados". Ni tiene bienes, ni rentas, ni protectores, ni amparo.

Sólo tiene una fuerza espiritual invencible: la de su profesorado. Sólo un poder lo sostiene: la esperanza en Dios.

No malogra, señor y respetado presbítero, esa noble Fe teológica; no marchitéis las flores de sacrificio que a diario ofrecen los maestros del bello arte, que tan justamente dirigid; sean todos iguales ante la justicia, sin tener en cuenta pequeños agravios, si los hubiera. Hermosa virtud la de perdón.

No es solución moral ni cristiana resolver el problema económico del Conservatorio suprimiendo cargos, privando de derechos a quien los posee por título legítimo, que tal fué y es el "pacto bilateral" establecido fundamentalmente entre emilia de Santa Cecilia" y conservatorio Otero".

Debe buscarse otra resolutoria modalidad que aclare la actual situación.

Preguntamos: ¿Es que sólo se atiende a suprimir a los desafectos a cierta orientación exclusivista?

No es tanto nuestro atrevimiento que contestemos afirmativamente.

No admite las "dimensiones" de este periódico dar más extensión al presente "Memorial" y concretando la "Suplicación", la exponemos en los términos que siguen:

Ilustrísimo señor.

Acogidos a la bondad notoria de V. R., pedimos con todo acatamiento, no preste su voto ni su consejo a la pretendida supresión de plazas de profesores en el "Conservatorio de Música y Declamación de Cádiz".

Gracia que será digna de Ust. Ilustrísimo, pidiendo a Dios Nuestro Señor alivio su quebrantada salud; si así conviniera, piadosamente pensando.

Y lo firmo en esta M. N. M. I. y M. H. Ciudad de Cádiz a catórica del mes de Marzo, año mil novecientos treinta y uno.

MANUEL RUEDA.

Al Ilustrísimo señor don José Galvez y Ruiz, Beneficiado de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral.

◆◆◆◆◆



¿Cómo está su hijo?
¿Se halla débil, pálido, inapetente?

Dele Vd. Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

La energía de los árbitros

Entre las sanciones más graves de que dispone un árbitro figura la expulsión del jugador.

Con ella priva el equipo de un hombre en el partido en que se determina la expulsión y además, con arreglo a las tablas de castigos, suele "dejar" en suspeso durante una temporada el castigo.

Como se ve la cosa tiene su trascendencia. Es decir que el árbitro ha de ser especialmente prudente en el ejercicio de este castigo.

Si al jugador hay que pedirle compenimiento, mucho más se le debe exigir al árbitro que lo haga.

Todo juez debe ser equanímely ponderoso y ha de saber sujetar sus nervios.

Nada se diga del juez, como el del fútbol, que ha de fallar en medio de la lucha y con la rapidez del rayo. Sin tiempo para meditar y para enmendar.

Y no siempre ocurre esto. Y lo que es aún peor que la decisión del árbitro hay la costumbre de darla por buena, haga los disparates que haga.

Si siempre habrá de proceder el árbitro con cautela en lo tocante a expulsiones, lo ha de hacer especialmente en estos tiempos en que está implantado oficialmente el profesionalismo.

Una expulsión puede causar un grave perjuicio de orden material además del moral, a un Club.

Y se le produce también al jugador, al que si no estamos mal enterados, se le mierma, oficialmente, cuando menos, el sueldo.

Claro es que si el castigo es menor, nadie hay que objetar. Al contrario, es productiva la ligereza y el trario, nos parece muy bien. Pero mal genio de un árbitro?

Se nos argüirá que el árbitro no tiene sino aplicar el Reglamento sin pensar en profesionalismos.

Desde luego si obra en justicia.

Pero el árbitro, pensando en esos posibles perjuicios materiales, tiene singular cautela.

Y la ha de tener por que el árbitro es un profesional, y su profesionalismo es anterior al de los jugadores.

De modo que eso de que no tiene nada que ver con que cobren o no cobren, no vale.

Porque las pesetas para los juga-

dores y para los árbitros, salen de la misma caja.

Hace unos años, en un partido en que actualmente árbitro uno de primera, y bien primera categoría, expulsó a un jugador del campo.

«Con razón? «Sin razón?»

No nos interesa saberlo. Vamos a dar por sentado que con razón. Es más, nos parece que nos refirieron que fué la expulsión merecida.

Pues bien. El capitán del equipo se acercó al árbitro y le dijo:

«Por qué le ha expulsado usted?»

Contestación rápida del árbitro: «Y usted también fuera del campo.»

Y entonces, otro de los jugadores, dirigiéndose a otro compañero, no le dijo más que:

«Esto es la "Karaba".»

Y el árbitro que lo oyó: «Y usted también fuera del campo.»

Así, de modo tan simple, el árbitro, en un disparatado alarde de autoridad, expulsó del campo a tres jugadores.

Ahora, en estos días, ha ocurrido un caso semejante, aunque no tan numeroso.

El año pasado hubo un grave incidente por algo muy parecido.

Y otras veces...

Total que un delantero internacional (y no lo decimos porque tengamos "bula" sino para que se sepa su categoría) al decirle el árbitro con no muy fundado motivo, "mire que le voy a echar...", le replicó: "Echeme si quiere" Y lo expulsó. Y ese muchacho tendrá su sanción por "insubordinarse" contra el árbitro.

Cuando vemos un día y otro que los árbitros cometen errores garrafales que pasan sin sanción, cuando les vemos vulnerar descaradamente el Reglamento del juego, sin la menor represión, cuando les vemos tolerar el juego canalla con una falta de energía escandalosa, ¿no hemos de protestar de esas expulsiones llenas de ligereza?

Esa casta privilegiada tiene que ponérse al nivel de los demás.

Y especialmente por su misión... y porque no son más que unos profesionales.

Mientras esas extralimitaciones no tengan la debida contrapartida no se conseguirá robustecer la autoridad del árbitro que debe estar rodeada del máximo respeto y de ninguna suspicacia.

JOSE MARIA MATEO

En el 'ugar de la crónica teatral

LOS NIÑOS A LA CAMA

Anoche fuimos al teatro. Y si no tiene importancia la noticia, al menos, sirvale de prólogo al lector, en este escrito que ha de continuar en sucesivas líneas.

Es muy frecuente observar en los salones de espectáculos, la presencia de niños de corta edad en las funciones nocturnas.

Todo el mundo ha podido oír durante la representación, el llanto de un niño de pecho, o las inocentes preguntas formuladas en voz alta por criaturas de cuatro o cinco años que levantan hacia sus padres la cara sofocada por la atmósfera densa del local.

No creemos preciso extendernos en consideraciones, sobre el caso, para que los lectores aprecien con unanimidad su carácter. Eso causa un grave daño a los niños y debería ser evitado. Produce un perjuicio moral, despertando en las criaturas curiosidades malsanas que no pueden satisfacerse con una malhumorada evasiva o cualquier explicación de cuento infantil.

La inocencia puede aceptar una vez y otra las soluciones que se le ofrecen; pero los sentidos se hallan más despiertos cada vez.

Producirse también un daño físico manteniendo a los pequeños varones horas en una atmósfera viciada y robando al sueño profundo y reparador que la infancia necesita un tiempo que no se recupera con facilidad.

Es evidente que los padres que tal hacen no tienen clara noción del mal que están causando a sus hijos. Por esto, nos parece necesario que la autoridad tome alguna fácil medida: como prohibir la entrada a los niños en los espectáculos nocturnos.

En algunos teatros de Madrid la misma empresa prohíbe que penetren los menores de tres años. Es, sencillamente, porque no cause molestia al resto de los espectadores.

Pero, en fin de cuenta, son los niños los que salen ganando con ello. Colocando el límite de edad unos cuantos años más adelante y extendiendo la prohibición a teatros, cines y espectáculos de toda suerte, se haría a la infancia un excelente servicio. Los niños, a la cama.

SUB-CRITICO

Lotes de impresos para las mesas electorales, con la documentación necesaria para todas las operaciones desde la constitución de las mesas el jueves anterior al día de la elección, hasta la terminación del escrutinio, con todo el material necesario para tal fin.

Pesetas DIEZ cada uno

Credenciales para Interventores, solicitudes para proclamar a los candidatos.

MANUAL DEL BUEN INTERVENTOR

Opúsculo con instrucciones de cuánto debe conocer el celoso Interventor de una mesa electoral.

Una peseta ejemplar

Pedidos, a la Imprenta de este periódico

Envíos contra reembolso o pago anticipado

ALQUILERES AL SEU SALON

Los sucesos en Cádiz y su provincia

REVERTA

Por los funcionarios del Cuerpo de Policía don Leonardo Rodríguez y don Teodoro Blanco, fueron presentados los que manifestaron llamarse Eloy Barroso Carment, de 31 años, casado, camarrero, con domicilio en la calle Doctor Ramón y Cajal, 27, y Jesús Jiménez, de 28 años, que habita en la calle de Hércules, 11, por haber sostenido reverts en el baile "Rosales", situado en la calle Pérez Galdós, resultando el primero con una contusión en el pulmón derecho, de la que fue asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Siempre detenidos por el teniente de Seguridad don Juan Cañas, y después puestos en libertad por identificación personal.

OTRA DENUNCIA

Los agentes de Policía don Leonardo Rodríguez y don Teodoro Blanco, han presentado denuncia contra el dueño del boliche "Rosales" don César Manzanares Gaita, porque contraviniendo lo dispuesto por la Autoridad gubernativa de no abrir, hizo todo lo contrario teniendo la dependencia dentro.

OPERARIO HERIDO

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una contusión en la región mentoniana, el operario de la Estación del Ferrocarril Manuel de la Roda, con domicilio en José Marenco Gualter, 26, que sufrió a consecuencia de haber caído de una máquina.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Francisco Barrios González, de 34 años, casado, con domicilio en la calle Juan J. Cainach, se personó en la Comisaría de Policía exponiendo que encontrándose en la tienda de bebidas denominada "Los Gallegos", tomando unas copas con un compañero, observó que un vendedor, cuya circunstancia ignoró, le ofreció sus mercancías, como lo quisiera les informó, terminando la discusión; pero una vez en la calle observó que tres individuos con navaja abierta le acometían,

resultando con una contusión en el antebrazo derecho y la blusa rota.

VERDADES

En la plaza de Isabel II, cuestionaron

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

UN MITIN FERROVIARIO

Lugo.—En un teatro y con gran concurrencia se ha celebrado un mitin ferroviario.

Se pronunciaron varios discursos y se aprobaron las conclusiones que han de elevarse a Madrid.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Almería.—Comunican de Sobras que en el kilómetro 43 de la carretera de Motril, un automóvil se precipitó por el barranco quedando des- trozado.

Todos sus ocupantes resultaron heridos de gravedad.

SORE EL PUERTO DE PASAJES

San Sebastián.—La Diputación celebra sesión privada, enterándose de las gestiones referentes al puerto de Pasajes.

Se leyó un telegrama de Palacio, agradeciendo la gentileza de los comisionados que ofrecieron un ramo de flores a la infanta doña Cristina.

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL

DE HUELVA-AYAMONTE

Huelva.—La Diputación provincial y el Ayuntamiento, por mediación de sus presidentes, don Nicolás Vázquez de la Corte y don Juan Quintana Baez, respectivamente, han dirigido sendos telegramas al Gobierno, interesando que para la continuación y terminación de las obras del ferrocarril en construcción de Huelva-Ayamonte, sea concedida la mayor cantidad posible, ya que con ello se remediaría también la crisis del trabajo.

NIÑOS INTOXICADOS

Cuenca.—En Huete fueron encontrados, en el domicilio de Primitivo Carballos, el cadáver del niño de tres años José Martínez y su hermano Vicente, en grave estado, víctimas de las emanaciones de un braser.

DOCUMENTOS QUE DESAPARECEN

Barcelona.—El Comité Paritario del Vestido y del Tocado, ha denunciado al Juzgado de guardia la desaparición de sus oficinas de unos documentos relacionados con el expediente que se instruye por des- do de obreros.

Al llegar el momento de la vista, se han echado de menos dichos documentos y el presidente supone que alguno de los empleados de las oficinas se los apropió en beneficio de un tercero.

El Juzgado del Hospital es el encargo de instruir el correspondiente sumario.

Mañana Domingo sale CIUDADANIA

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE JACA. — DÉTALLES DE LA SESIÓN DE ESTA MANANA. — UN VOCAL DEL CONSEJO SE SIENTE ENFERMO REPENTINAMENTE. — CONTINUA DESPUES LA SESIÓN CON LA LECTURA DE VARIAS DECLARA- RACIONES.

Jaca.—A las diez de esta mañana se formó el Tribunal que en Consejo de Guerra juzga a los encartados en los sucesos revolucionarios desarrollados en esa población en el mes de diciembre último.

Minutos antes de comenzar la vista llegan al lugar del Consejo los presos que se alejan en el cuartel de la Victoria, que es lugar donde se están celebrando las sesiones.

Custodiados por la Guardia Civil llegan al cuartel mencionado varios paisanos que han de actuar en la jornada de hoy como testigos.

Hay la misma cantidad de público que en las sesiones anteriores, y sobre todo se ven muchos jefes y oficiales del Ejército frances de servicio.

Comenzada la sesión el secretario da lectura a las declaraciones de varios sargentos que son casi iguales en su totalidad a las dichas anteriormente por individuos de igual graduación que antes acudieron ante el Consejo.

A las diez y cuatro hubo de suspender la vista porque el general Guerra, vocal del Tribunal, se ha sentido repentinamente indisposto.

Minutos después se reanuda la sesión y presta declaración el médico del regimiento de La Palma, que fué el encargado de hacer autopsia a los carabineros muertos.

A continuación presta declaración el comandante de Carabineros señor Ochoa, cuyas manifestaciones son extraordinariamente interesantes, pues dice cómo vió al sargento del regimiento de Infantería de Galicia señor Burgos, disparar por la

espalda contra el carabinero que quedó muerto.

Después declaran varios soldados y paisanos, que fueron como el comandante Ochoa, testigos presenciales de la muerte del carabinero, haciéndolo en el mismo sentido que el mencionado jefe.

Un cabo del regimiento de Galicia afirma que en una tienda de bebidas que es propiedad del padre del declarante, escuchó al sargento Burgos jactarse de haber dado muerte a un carabinero.

El Presidente ordena un careo entre el testigo y el procesado sargento Burgos, sin que ninguno de los dos digan nada que pueda aclarar el suceso.

Declara seguidamente el médico señor García Olalla, que explica lo que él sabe del suceso.

El suboficial Tomás Domínguez,

relata ante el Tribunal cómo el capitán Cedile sublevó al batallón de La Palma.

El suboficial Joaquín García, declara sin que sus manifestaciones tengan importancia.

El músico mayor Juan Villa, dice que si él fué al frente de la manifestación de fuerzas republicanas que recorrió las calles de la población, fué porque el capitán señor García Hernández le obligó a ello pistola en mano.

Pudo huir y refugiarse en el interior de un cobertizo donde permaneció hasta que se hizo cargo del mando de la plaza el teniente coronel de Carabineros.

Las declaraciones de los sargentos Claudio Rocaya y Félix Redac, carecen de importancia.

El sargento Castejón dice que durmió en la ciudadela y que en la madrugada se le presentó el teniente Marin, que le regañó por no encontrarse a aquellas horas en el cuartel; luego logró burlar la vigilancia de la columna del capitán Galán y en caja se prestó a ayudar a la guardia civil.

El procesado sargento Burgos dice que aquella noche durmió en el cuartel y que en aquella madrugada le despertó el capitán Galán, asegurándole que en toda España había sido proclamada la república y que todas las fuerzas del regimiento de Galicia eran ya adictas a su causa.

El secretario da lectura a los ca- reos, que no aclaran nada.

Declara después el suboficial Francisco Rubio, y que el capitán Solis, al llegar a la compañía ordenó que ésta formase por piquete. Dice también que en Cilla, cuando se encontraba recostado tras un árbol, recibió un disparo, marchando a Freguea, donde le curó un médico, hasta que llegó la ambulancia al Hospital.

Declara el sargento Luciano González, que se incautó de la estación de Jaca e impidió la salida de los trenes, resultando herido en Cilla.

Además, para esta corrida la Empresa tiene en los corrales de la plaza dos hermosos ejemplares de soberos.

La animación sigue en aumento y la demanda de localidades es grandísima de los pueblos de la provincia y de Sevilla.

Que el tiempo nos ayude es lo que hace falta.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

se curan con rapidez con

Depurativo Infantil

Pasta Porosa CABALLERO

De dentí en

Droguerías y Farmacias.

Nueva Junta Directiva

En reunión celebrada en la noche del pasado día 12, por la Sociedad de Obreros Carboneros del Puerto de Cádiz, fué elegida la siguiente junta directiva.

Presidente, José Gavino Macho.

Vicepresidente, Antonio Blanco Huget.

Secretario, Pedro Longobardo Delgado.

Vicsecretario, Antonio Vázquez García.

Tesorero, Juan Domínguez Rodríguez.

Contador, Pedro Rodríguez Fernández.

Primer vocal, Francisco Aragón Lo- rador.

Segundo vocal, Antonio Andreu

Ramos.

Tercer vocal, Tomás Carasco Pérez.

Cuarta vocal, Antonio Alarcón Guer- rero.

Agradecemos a dicha Junta la aten- ción de su ofrecimiento al que gus- tosos correspondemos.

al movimiento revolucionario, man- dándole bajar al patio, como lo hizo apenas se vistió.

En el patio encontró formadas todas las fuerzas, y el capitán Galán las arregó.

A continuación, el capitán Galán le dió órdenes de que cortase las comunicaciones telegráficas y tele- fónicas, marchando después al cuar-

tel donde se aloja la guardia civil, negándosele que allí hubiese fuer- zas. Dice que al retirarse del cuar-

tel de la benemérita dispararon contra él, por lo que mandó a sus sol- dados que repelieran la agresión, ignorando si hubo o no heridos.

Asegura el sargento Burgos que no vió la refriega de la calle Mayor, con los carabineros, y que en un establecimiento donde entró para tomar un vaso de leche, oyó que había habido tiros y que a la sali- da del mencionado establecimiento vió que había dos carabineros en el suelo muertos.

Acerca del alférez Manzanares, dice Burgos que pistola en mano le obligó a retirar los cadáveres de los carabineros, y a hacer desapa- recer la sangre de las víctimas, de cuya triste cometido encargó a una muchacha vecina, incorporándose después a la columna y subiendo a un camión, de donde no se sepa- ró en todo el camino.

Sigue su declaración el procesado sargento Burgos, y dice que cerca del pueblo de Ansangra escuchó varios disparos, pero no dió impor- tancia alguna a estos tiros.

Al llegar a Cilla, las tropas que venían de Huesca dispararon contra ellos, a pesar de lo que había dicho el capitán Galán de que esas fuerzas eran adictas al movi- miento, dando este oficial las órde- nes de disparar.

Al producirse la desbandada, el procesado declarante tomó un ca- mión, llegando en él a Jaca a las siete y presentándose inmediata- mente a sus jefes.

A pregunta de los jueces, el sargento Burgos responde que ignora que hubiesen matado al sargento de la guardia civil, señor Ga- lliego.

El secretario da lectura a los ca- reos, que no aclaran nada.

Declara después el suboficial Francisco Rubio, y que el capitán Solis, al llegar a la compañía ordenó que ésta formase por piquete. Dice también que en Cilla, cuan- do se encontraba recostado tras un árbol, recibió un disparo, marchando a Freguea, donde le curó un mé- dico, hasta que llegó la ambulancia al Hospital.

Declara el sargento Luciano Gon- zález, que se incautó de la estación de Jaca e impidió la salida de los trenes, resultando herido en Cilla.

NUEVA SUSPENSION DE LA SE- SIÓN. — ESTA SE REANUDA SE- GUIDAMENTE. — SIGUEN LAS DE- CLARACIONES.

Jaca.—A las once y veinte de esta mañana se suspende la sesión del

Consejo de Guerra, ordenando el Presidente del Tribunal que los pro- cesados desalojen la sala.

A las doce menos veinticinco se reanuda la sesión y prestan decla- ración el maestro armero señor Lá- raga, que dice fué herido por la es- pardilla en el Santuario.

Continúa la sesión.

LA SESIÓN DE ESTA TARDE SE CONSIDERA DE GRAN INTERES- SE LEERAN DECLARACIONES DEL CAPITÁN GALÁN, EN LAS

QUE EMPLEO TRECE HORAS.

Jaca.—En la sesión del Consejo de Guerra de esta tarde se leerán unas cuartillas del capitán Galán, por cu- ya lectura se espera conocer la in- terioridad del movimiento revolu- cionario y el pensamiento del orga- nizador de la revuelta.

Obsérvese que las declaraciones de suboficiales y sargentos, son casi todas ellas iguales y su defensa está en que actuaban mandados por sus jefes, para los que se cree que la condena será mayor.

Los oficiales procesados, confi- ñan erguidos y serenos.

De las declaraciones prestadas por los testigos y procesados, dedúcese que el movimiento no tuvo carácter comunista.

Aunque la lectura de las declaraciones se hace de manera muy ex- trañada, las sesiones resultan mo- nótomas.

El comandante Valle, defensor del capitán Galán, dice que éste era un muchacho de carácter muy entero, y ejercía sobre todos que le trata- ban gran influencia.

Asegura que Galán empleó más de trece horas en sus declaraciones y en ellas expuso de una manera muy detallada su pensamiento y todo esto ha de leerse en la sesión de esta tarde, por lo que promete que ha de ser muy interesante.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA. — VISITAS. — EL SEÑOR GASCON Y MARÍN RECIBE A LOS PERIODISTAS. — EXA- MENES EXTRAORDINARIOS EN LOS INSTITUTOS

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción Pública, recibió en su despacho oficial las visitas del eminente escultor Mariano Benlliure, que iba a hablarle sobre la testamentaria del pintor valenciano Joaquín Sorolla.

Después fue visitado por el señor Pérez Zúñiga, que fué a hablarle sobre el Instituto Cervantes para el cual pidió el apoyo del Gobierno.

Ultimamente el señor Gascon y Marín, recibió a los periodistas a quienes dio que ante las peticiones sobre concesión de exámenes extraordi- narios a los alumnos de los Institutos, hoy se había firmado una Real orden extendiendo a los claus- tros de los Institutos las facultades para celebrar exámenes extraordi- narios concedidos a los de las Uni- versidades.

Después fué visitado por el señor Pérez Zúñiga, que fué a hablarle sobre el Instituto Cervantes para el cual pidió el apoyo del Gobierno.

Ultimamente el señor Gascon y Marín, recibió a los periodistas a quienes dio que ante las peticiones sobre concesión de exámenes extraordi- narios a los alumnos de los Institutos, hoy se había firmado una Real orden extendiendo a los claus- tros de los Institutos las facultades para celebrar exámenes extraordi- narios concedidos a los de las Uni- versidades.

Notas de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy:

Acérgas, manjo 0'05 y 0'10.
Ajos, 0'10.
Alcachofas, docena de 0'75 a 2'25.
Apios, manjo de 0'10 a 0'30.
Calabazas, trozo 0'10.
Cardillos, manjo de 0'05 a 0'15.
Cebollas, manjo de 0'10 a 0'30.
Coles, pieza de 0'10 a 0'70.
Coliflores, pieza de 0'15 a 1'00.
Chicharos, kilo de 0'80 a 1'20.
Espárragos, cuartilla de 0'30 a 1'25.
Ensaladas, una 0'05 y 0'10.
Habichuelas, kilo de 3'00 a 4'00.
Limon, uno 0'05 y 0'10.
Lechugas, una de 0'05 a 0'15.
Nabos, manjo 0'05 y 0'10.
Patatas, kilo 0'40.
Pimientos, chicos, uno de 0'10 a 0'20.
Rábanos, manjo 0'05 y 0'10.
Remolachas, manjo 0'05 y 0'10.
Tagarninas, docena de 0'10 a 0'60.
Tomates, kilo de 0'50 a 0'90.
Zanahorias, manjo 0'10 y 0'15.
Naranjas agrias, una 0'05.

Notas de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy:

Moniatis, kilo de 0'40 a 0'50.
Naranjas, una 0'05 y 0'10.
Nueces, ciento de 2'00 a 2'50.
Peras, kilo de 3'00 a 4'00.
Péros, kilo de 1'00 a 1'50.
Plátanos, kilo de 1'20 a 2'00.
Mandarinas, una de 0'05 a 0'15.
Grano oro, una 0'10 y 0'15.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MÉJICO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Abril.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRAZIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Abril.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida de Cádiz 12 Abril

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MARIO CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 25 Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guaya, Puerto Cabo, Curagao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Oficina, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se maquinan a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11 - Cádiz

Ventas a plazos y al contado. Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO - BOUZAS

SUCURSALES Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIANTES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Dr. GILARDON

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores
Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

Compañía Trasmediterránea

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 9 y 23 de Marzo 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 12 de Marzo 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 y 30 de Marzo de 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 Marzo 1931: el vapor ROMEO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 26 Marzo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida. Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Línea Canarias - Cádiz - Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 9 y 23 de Marzo de 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.

El 16 y 30 de Marzo 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 7 Marzo 1931.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 21 de Marzo 1931.

Línea Canarias - Cádiz - Norte

Salida de Cádiz el sábado 14 Marzo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.

Salida de Cádiz el sábado 28 Marzo 1931, el vapor ROMEO, para Coruña, Musel, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Línea Cádiz - Larache - Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Marzo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Cornuña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-BESÓS

Salida de Cádiz el Viernes 20 de Marzo de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. — A fin de pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.— El vapor:

RIO-SEGRE

Salida de Cádiz el Viernes 20 de Marzo de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.— Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELÉFONO NUM. 2214

RECLAMACIONES

DE LOS NIÑOS

DE LOS NIÑOS